

# Confirman a Morena triunfos en Veracruz

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Morena en los comicios para Alcalde en los municipios de Poza Rica y Papantla, Veracruz, celebrados en junio pasado.

Sin discusión, los tres Magistrados regionales declararon improcedentes los argumentos de MC para anular dichos comicios.

En Poza Rica, donde tras un recuento total se arrebató el triunfo al emecista Emilio Olvera para dárselo a la morenista Janeth Rodríguez, MC pedía la nulidad y Morena elevar los votos de su candidata.

“Se declaran infundados e inoperantes los planteamientos de ambas partes, porque de las constancias se advierte que el resguardo de los paquetes electorales dentro de las instalaciones del OPLE estuvo debidamente garantizado, sin que las partes aporten pruebas fehacientes que acrediten su vulneración, ya que formularon conjeturas respecto del actuar del órgano administrativo sin sustento proba-

torio”, de acuerdo con el dictamen aprobado.

Para Papantla, donde se dio el triunfo al morenista Gonzalo Flores Castellanos, se afirmó que aunque existieron algunas anomalías, como el rebase de gastos, estas no son suficientes para anular los comicios.

“No se demuestra la vulneración a la cadena de custodia en el traslado de los paquetes a la ciudad de Xalapa”, se argumentó.

En el municipio de Tamiahua también confirmaron el resultado de la elección, pese a que sí se acreditó un rebase de gastos de campaña por parte del PVEM, que ganó con Citlali Medellín Careaga.

“Aunque se acreditó que el Partido Verde Ecologista de México y su candidata rebasaron el tope de gastos de campaña en un 63 por ciento, no se probó que dicha irregularidad fuera dolosa ni determinante para el resultado de la elección, cuya diferencia entre los dos primeros lugares fue de 16 por ciento”, determinaron.

Los inconformes aún podrán acudir a la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.